



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE ARANDA

La asamblea general celebrada el 17 de noviembre de 2016 aprobó la propuesta de la Junta de Gobierno para realizar las obras de conservación y reparación en desarrollo de las obras de modernización de regadíos aprobadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Se concretan en la memoria redactada al efecto. Dichas obras se extienden a todos los términos municipales a que extiende su competencia esta Comunidad, mediante el entubado de tramos de acequias y obras puntuales. Dichas obras se ejecutarán entre los meses de enero de 2017 a mayo de 2017; afectan fundamentalmente a los términos municipales de Vadocondes, Zazuar, Aranda de Duero y Villalba de Duero.

Debiendo prestar esta Comunidad su conformidad a la ocupación temporal de los terrenos (servidumbres), se ruega a todos los interesados que formulen por escrito, en el plazo de un mes, cuantas alegaciones consideren oportunas sobre las obras y la ocupación temporal de los márgenes de servidumbre, especialmente en caso de oposición o disconformidad con las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Aranda de Duero, a 23 de diciembre de 2016.

El Presidente,  
Restituto Velasco Maté